



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA
ASUNTOS JURÍDICOS DEGUA

GS- 2026 -

/ COMAN -ASJUR 20.1

Riohacha, D.E.T y C., 24 de agosto de 2026

Señor

REGISTRO ANONIMO

jairoguerra3489@gmail.com

Riohacha - La Guajira

Asunto: respuesta Queja Ticket No. 950441-20260731

En atención a la queja ticket 950441-20260731 de fecha 24/08/2026, en cumplimiento de lo establecido en artículo 23 de la Carta Magna y en la Ley 1755/2015 "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", se procede a dar respuesta de fondo así:

El Departamento de Policía la Guajira, en cumplimiento a la dimensión estratégica para la Gestión Institucional Dignidad propende siempre en garantizar un ambiente laboral sano en las diferentes unidades policiales, se realizará el seguimiento correspondiente con el fin de verificar que no se presenten conductas que trasgreden la disciplina policial, se le indica al peticionario presentar o anexar elementos probatorios a fin de iniciar las investigaciones correspondientes.

La Ley 1952 de 2019 permite presentar quejas anónimas contra servidores públicos, siempre que se acompañen de medios probatorios suficientes para que la autoridad competente pueda iniciar acción disciplinaria.

De igual forma, se procedió a realizar una intervención por parte de la Oficina Mando Ejecutivo de Comando en coordinación con el equipo interdisciplinario, conformado por la señora subintendente Liceth Vidal peñaranda, capellán Jesús quintero picón, con el personal adscrito a la Estación de Policía San Juan del Cesar, sin encontrar evidencia de malos tratos o inconvenientes entre el personal que labora en esa unidad.



De esta forma hemos atendido su solicitud; esperamos que la información contenida en este escrito pueda ser de utilidad para usted, extendiéndole la disposición que tenemos de disipar y/o atender cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Atentamente,

Subteniente. **ALBER DAVID CASTRO MERCHAN**
Jefe Asuntos Jurídicos Departamento de Policía La Guajira

Fecha de elaboración: 24/08/2026
Utilización: D1 2026-PUBLICACIONES 2026
Carrera 7 No 16-79 esquina barrio Camilo Torres
Teléfono(s)
deguajira@policiadegua.gov.co
www.policiadegua.gov.co

INFORMACION PUBLICA

1DS - OF - 0001
VER: 8

Página 1 de 1

Aprobación: 14/04/2026